



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 12 DIC. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

nm 7688 Vistos: La solicitud presentada por **ALEJANDRA CAROLINA SERRANO BERNAL**. 1.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 22 de Marzo de 2012; 2.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N°842 de fecha 13 de Mayo de 2013; 3.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 868420 de fecha 27 de Mayo de 2013; 4.- Fotocopia de Certificado de Recepción Final de Obras N°255 de fecha 29 de Julio de 2014; 5.- Fotocopia de Mi Información Tributaria de fecha 31 de Julio de 2014; 6.- Fotocopia de Boleta de Compraventa N° 1001 de fecha 27 de Noviembre de 2014; 7.- Patente Comercial de fecha 25 de Agosto de 2014; 8.- Ord. N°516/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 16 de Octubre de 2014; 9.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **ALEJANDRA CAROLINA SERRANO BERNAL.**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : **COMERCIO AL POR MENOR DE TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS**
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **523990**

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA RENTAS Y PATENTES FONO 291109

Nombre: ALEJANDRA SERRANO

R.U.T.: 14.283.135-K

Domicilio: _____

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal